

27/04/2022

Vicuña: Fiscalía formalizó parricidio y homicidio ocurrido en Calingasta

La Fiscalía de Vicuña formalizó la investigación a un hombre y una mujer, quienes son indagados por sus presuntas responsabilidades en los delitos de parricidio y homicidio contra un hombre, en la localidad de Calingasta.

El pasado 25 de abril, según los antecedentes, Carabineros encontró el cuerpo de la víctima tendida en la vía pública con lesiones, junto a una mujer, quien se identificaría primero como su hermana.



Sin embargo, las diligencias efectuadas por la Fiscalía y la PDI permitieron identificar a los partícipes y que la mujer sería su conviviente.

La víctima presentaba lesiones y perdió la vida a causa de dos estocadas, según antecedentes del Servicio Médico Legal. "Realizamos diligencias y reunimos antecedentes que nos permitieron imputar a la conviviente, como el hermano de ésta", dijo el fiscal Juan González Tobar.

Entre los medios de prueba que la Fiscalía ha reunido está un video "donde se ve a la mujer golpeando a la víctima y el testimonio de testigos que dieron cuenta de los hechos", dijo el fiscal.

El tribunal otorgó la prisión preventiva en virtud a que la libertad de ambos "es un peligro para la seguridad de la sociedad y hay un evidente peligro de fuga. Se trata de dos personas con diversos antecedentes penales y podrían dificultar éxito de la investigaicón, ya que testigos serían vecinos y parientes de los imputados", agregó González.

"Tenemos que investigar el origen de esto. Los únicos testigos presenciales son los imputados, sin perjuicio que existen diversos testigos y otros antecedentes que nos dan a entender que tendrían participación en el hecho que se está investigando", agregó el fiscal.

La investigación quedó prevista en 90 días.